

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Emilio Chuayffet razona sobre la importancia de la Reforma Educativa
* Jacobo Dayán: EPN y diputados mandan condolencias por muertos del asilo
* Joaquín López-Dóriga: Resultados del PRI en elecciones
* Armando Ríos Piter: Comparecencia de Emilio Chuayffet
* Jorge Carlos Hurtado: Balance de la comparecencia de Emilio Chuayffet
* César Camacho Quiroz: Posicionamiento sobre Consejo del Sistema Nacional de Transparencia
* PVEM condena asesinato de alcalde electo de Jerécuaro
* Leopoldo Mendívil: Situación del PRD

**Miércoles 24 de junio de 2015**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/06/2015**

**HORA: 06:38**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Emilio Chuayffet razona sobre la importancia de la Reforma Educativa**

**Leonardo Curzio, conductor:** Fíjese que hoy publica en prensa un artículo **Emilio Chuayffet**, se llama "Evaluación y Reforma Educativa", en el que hace, bueno, un razonamiento de la importancia de la Reforma Educativa, ese no es un hecho consumado, situado en la fecha en que se publicó y que se promulgó; es un proceso permanente y vivo que apenas estamos construyendo en las aulas de México, el derecho a la educación como derecho social se garantiza materialmente a través de una actividad prestacional cuyo responsable y garante es el Estado, en este sentido rectoría, dice **Chuayffet**, estatal no es sinónimo de monopolio.

Mientras que el monopolio supone prestación exclusiva, la rectoría implica que el Gobierno y la toma de decisiones fundamentales las tiene él, de este modo, la rectoría de la educación debe significar la posibilidad de establecer normas.

Y bueno, hace toda una serie de razonamientos en los cuales dice que no puede soslayarse y que el Senado de la República abrió sus puertas a una dirección casi unánime para… porque se trata de integrantes que son extraordinarios el caso del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, en esta perspectiva dice, la reforma es ruptura con las viejas prácticas que deterioraron procedimientos de ingreso y promoción del docente.

Por cierto, escuchaba en la intervención del coordinador de los diputados perredistas, una defensa que ayer hizo también en "Enfoque" -y que a mí me parece extraña-, o sea, dicen que para Oaxaca se deben defender los usos y costumbres, y yo por supuesto defiendo los usos y costumbres en donde usted quiera, ¿no? Hasta incluso para los temas políticos.

Pero no entiendo cómo usos y costumbres que lo que están haciendo es perpetuar un sistema educativo que condena a los oaxaqueños a estar en la pobreza pueda ser interesante para alguien, salvo para el grupo que se beneficia de él.

Además, si los grupos... si los usos y costumbres se retribuyen con cien mil pesos para el profesor **Núñez** al mes, la verdad es que esos usos y costumbres tienen más de pillería que de verdadera tradición, esta no es la inversión de la tradición, como diría **Hobson**, el gran historiador, muchos usos y costumbres se inventaron hace 40 o 50 años, veía conmovido a estos que veían danzar a concheros en el centro de la ciudad, "sí, éstas son danzas milenarias", hombre, danzas milenarias de hace 60 años algunas de ellas, son recreaciones de lo que se supone que algún tiempo tuvimos como expresión cultural.

Pero no me meto en honduras, esto de que se inventan usos y costumbres para legitimar pillerías, me parece más que sospechoso. **Duración 2’22’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/06/2015**

**HORA: 06:21**

**NOTICIERO: Así las Cosas**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 96.9 FM**

**GRUPO: Televisa Radio**

**0**

**Jacobo Dayán: EPN y diputados mandan condolencias por muertos del asilo**

**Jacobo Dayán (JD), conductor: Enrique Peña Nieto** y diputados lamentaron y mandan condolencias por muertos del asilo, la pregunta es, ¿cuándo harán algo para que esto no vuelva a ocurrir? ¿Cuándo se encontrarán responsables? ¿Cuándo se hará justicia? y ¿Cuándo se reparará a las víctimas?

Son las preguntas que quedan y nos las seguiremos haciendo, aparentemente, de evento en evento.

**Karla Iberia Sánchez (KIS), conductora:** Además, el punto que tocábamos que no tiene que ver sólo cuando ocurre una tragedia sino cuando ocurren irregularidades como las detectadas, por ejemplo, en "Casitas del Sur", cuando individuos en situación de desigualdad, desamparo social, maltrato, son derivadas a Instituciones de Asistencia Privada que a veces no cuentan con la supervisión del Estado que, aparentemente éste no era el caso pero van a salir muchas cosas.

**JD:** Lo que sí es evidente es de que las condiciones no eran las que requería un lugar para albergar un asilo.

**KIS:** No, y ¿vieron las imágenes? Era como en una ranchería, con mucho polvo alrededor. Continuaremos en el caso de Mexicali. **Duración 1’22’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/06/15**

**HORA: 06:27**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Joaquín López-Dóriga: Resultados del PRI en elecciones**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador**: Pasadas las elecciones del domingo 7 y la distribución de posiciones en la Cámara de Diputados, confirmo que cada partido se quedó con una matraca para celebrar.

El PRI con su sobrada mayoría legislativa, vía Verde-Panal-PES; el PAN con su segunda fuerza; el PRD con su discurso de revisión interna y su peor nivel; el Verde como cuarta fuerza y Morena la quinta. Movimiento Ciudadano con el mayor número de curules jamás alcanzado, y el Panal y el PES celebrando su registro.

En realidad, en este proceso la atención estaba puesta en el PRI. Si la falta de crecimiento económico, si la inseguridad, si las casas, si el bajo reconocimiento presidencial, si las reformas que cortan y más lo iban a derrumbar, pero la noticia fue que no, y que se mantuvo como la primera fuerza electoral, aliado, pero holgado. **Duración 1´09´´, ys/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/06/15**

**HORA: 06:14**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Armando Ríos Piter: Comparecencia de Emilio Chuayffet**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Que 20 años no es nada, tú eres muy joven, **Armando Ríos Piter**, senador perredista, presidente de la Segunda Comisión de la Permanente del Congreso de la Unión.

¿Qué fue ayer la comparecencia del señor **Chuayffet;** un tango, Armando, o qué? Buenos días.

**Armando Ríos Piter (ARP), senador del PRD:** Mira, todo apuntaba a que iba a ser uno de esos tangos complejos en su andar. Creo que se desarrolló en buenos términos, pero nos dejó la sensación de que no hubo todas las respuestas que se querían y también que hay que entrevistar a otros actores, no solamente al secretario de Educación, especialmente al secretario de Gobernación, incluso a algunos gobernadores de entidades para entender y tener una clara dimensión de cómo está el tema educativo.

**RR**: Ahora, ¿fue satisfactoria esta explicación que dio sobre aquel extraño boletín de fin de semana, en el cual, en dos párrafos escuetos, se decía que se suspendía la evaluación de los maestros?

**ARP**: Mira, yo creo que... Bueno, se...

**RR:** Ahora dice que fue para evitar una discusión política.

**ARP**: Una discusión política que en realidad fue la que generó esa decisión. Yo creo que lo que evidenció esa explicación es que hay muy poca transparencia en cómo se toman las decisiones en materia educativa y que si queremos evitar precisamente el escepticismo y que se vuelva a esa sensación de que la política es lo que define cómo se maneja el tema educativo...

**RR**: Sí, porque la señora Schmelkes, perdóname la interrupción, dijo "a mí que me esculquen; a mí no me consultaron, nada más me avisaron", la encargada del INEE.

**ARP:** Así es. Entonces lo que queda es la sensación de que hay muy poca transparencia y muy poca claridad todavía de qué tiene que ser responsable cada actor. Entonces yo sinceramente siento que fue positiva la comparecencia porque a mí me dejó la evidencia de que hay muchas responsabilidades que no están claras, ¿no?

**RR**: Sí.

**ARP**: O sea, ¿qué le toca, por ejemplo, a la Secretaría de Educación cuando se le tiene que pagar a un maestro, que no se sabe si asistió o no asistió a clases, como ahora lo señala la ley? Pues hay como un área gris porque lo que dice es "yo no puedo saber si le debo de pagar o no porque quien me tiene que mandar la lista de inasistencias es el gobierno estatal".

**RR**: ¿Y cuál ha sido el papel hasta ahorita del señor Miranda, subsecretario de Gobernación?

**ARP**: Y ahí tienes otro elemento, que es qué tanto juega, qué tanto interviene, qué tanto busca equilibrar o, en su caso, desequilibrar la Secretaría de Gobernación bajo una dinámica política que no necesariamente es la que está concentrada en la ley.

Ahí tienes tres elementos en un ejemplo muy claro de que no está claro de qué es responsable cada quien y que cuando se suscitan problemas como el de aquel comunicado famoso, pues se echan la bolita entre varios y al final del día no sabemos, como sociedad, a quién reclamarle, a quién exigirle y a quién pedirle que rinda cuentas por tales decisiones.

Entonces este ejemplo de la nómina me parece que es uno de los que quedó ahí pendientes porque hay mucho trabajo que hacer ahí. Si depende el tema de a quién se le paga de saber si fue el estado o la Federación, pues es que la ley no está clara y hay que también seguir revisando una ley...

**RR**: Sí.

**ARP**: Que se hizo hace poco y que todavía merece yo creo que mucha más precisión.

**RR**: Senador, muchas gracias, como siempre, por tu confianza en este espacio y estamos al habla.

**ARP**: Te agradezco nuevamente. Gracias, buen día, saludos. **Duración 3´40´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/06/15**

**HORA: 07:10**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 102.5 FM**

**GRUPO: MVS**

**0**

**Jorge Carlos Hurtado: Balance de la comparecencia de Emilio Chuayffet**

**Alejandro Cacho (AC), conductor:** Gracias al oficial mayor de la SEP, **Jorge** **Carlos Hurtado Valdés,** que esta mañana nos acompaña luego de la comparecencia del secretario **Chuayffet** en la Comisión Permanente.

**Jorge Carlos,** buenos días. ¿Qué balance hay en la SEP de la comparecencia de ayer?

**Jorge Carlos Hurtado (JCH), oficial Mayor de la SEP**: Creo que fue buena, se aclararon muchas cosas que estaban en duda por los legisladores. Fue muy importante la posición del secretario en cuanto al comunicado donde pospuso de manera indefinida las evaluaciones y sirvió para aclarar la posición de la Secretaría: la Reforma Educativa se mantiene y está más firme que antes.

**AC**: Me parece que todavía no queda claro el asunto de quién es el responsable de los pagos a los maestros. El Gobierno Federal da los recursos, se pagan a través de los gobiernos estatales y el secretario dice que éstos deben aplicar los descuentos por ser patrones sustitutos; en Oaxaca dicen lo contrario, que es en la SEP, pero hay una ley derivada de un mandato constitucional que no se está cumpliendo.

**JCH**: La Ley de Coordinación Fiscal establece como obligación de la Secretaría el retener y entregar las cantidades que deban pagarse por impuestos, aportaciones a seguridad social y otros motivos de descuento, de aquí se desprende que cualquier instrucción que venga como pagos y retenciones los tiene que hacer la autoridad local.

Nosotros no tenemos el personal que pueda reportar las incidencias en las entidades porque desde el 92 las entidades llevan este registro.

**AC**: ¿Entonces son las autoridades locales quienes están violando la ley?

**JCH**: Sí, ellos tienen la responsabilidad de acuerdo con los calendarios de cada quincena; deben cargar las incidencias que se presenten, cargan la nómina procesada y en ese momento los mandan a la Secretaría, ésta la valida y después los entrega en las cuentas individuales.

**AC**: Si las autoridades estatales están violando la ley al no reportar estas incidencias y no aplicar estos descuentos, ¿quién es la autoridad para sancionar estas violaciones al mandato constitucional?

**JCH**: Existe la falta por parte de las autoridades locales. Lo que se habló ayer en el Congreso es que quizá faltan herramientas para poder hacer valer esa autoridad, la SEP no tiene ninguna herramienta para ello.

**AC**: Estamos envueltos en una maraña de leyes y reglamentos que entre sí se nulifican. Hay una reforma constitucional, una Ley del Servicio Profesional Docente que manda una cosa, pero luego la Ley de Coordinación Fiscal no está en sincronía.

**JCH**: Estoy de acuerdo. El secretario comentaba ayer que se necesita legislar para que la Secretaría pueda entrar a los estados donde no se cumpla esto, pero en este momento es responsabilidad de los estados.

**AC: Jorge Carlos Hurtado**, te agradezco mucho este tiempo.

Esta es la postura de la SEP, vamos a ver que dice el legislativo. Vamos a platicar con **Juan Carlos Romero**, presidente de la Comisión de Educación en el Senado y uno de los hombres que impulsó la comparecencia de **Chuayffet** y que ayer le hizo fuertes cuestionamientos. **Duración 7´32´´, ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/06/2015**

**HORA: 06:32**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**César Camacho Quiroz: Posicionamiento sobre Consejo del Sistema Nacional de Transparencia**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** Y ahora, de viva voz, **César Camacho Quiroz**, presidente nacional del PRI. **César**, gracias por estar con nosotros, buenos días.

**César Camacho Quiroz (CCQ), presidente Nacional del PRI:** Buenos días **Ricardo**, gracias a ti por darme la oportunidad de conversar sobre este tema importante.

**RR:** Sólo que se nos atraviesa el corte programado por la computadora, quería saber el posicionamiento de tu partido, que es Gobierno Federal y es también gobierno en la mayoría de los estados de la República, sobre este asunto de la transparencia; si te parece hablamos luego de una pausa de dos minutos, por favor.

**CCQ:** Por supuesto, aquí te espero.

**RR:** Gracias, seguimos.

***Pausa***

**RR:** Comentábamos que el PRI, a riesgo de parecer una obviedad, es gobierno a nivel federal, claro, y gobierno también en la mayoría de las entidades de este país, por lo tanto era particularmente, es para nosotros particularmente importante, **César Camacho Quiroz**, presidente nacional del PRI.

¿Cuál el compromiso del PRI en materia de transparencia? Luego de este acto encabezado ayer por el Presidente.

**CCQ: Ricardo**, creo que la noticia debe ser importante para los gobiernos porque hay una obligación inocultable, improrrogable, inevitable de abrir de par en par sus puertas, pero quizás la mejor noticia sea para los ciudadanos que son los que tendrán derechos de asomarse a todo cuanto ocurre en el sector público, en el gobierno y también a estas organizaciones intermedias como los partidos políticos, o incluso las organizaciones de la sociedad civil cuando manejan recursos públicos.

Y a diferencia de lo que había ocurrido hasta ahora que había disposiciones de carácter federal y, por otro lado, otras de carácter estatal, algunas de las cuales aun cuando habían seguido en lo general los lineamientos de la Constitución, parecía que la legislación era insuficiente y en consecuencia no parecía mostrar toda la actitud para abrir el mundo público a los ciudadanos.

Hoy la legislación tiene que ser pareja para todos y de leyes federales estamos pasando a leyes generales que son obligatorias lo mismo, como dije, para la federación, los estados y los municipios, de suerte que esto imprime mayor calidad a la democracia y le da más poder a los ciudadanos.

Creo que ésta es la gran noticia y el reto es cambiar o echar a andar un cambio cultural que significa cambio de mentalidad, cambio de actitud, cambio de modo de relacionarse en una sociedad que debe estar toda girando en torno al interés de los ciudadanos y las oportunidades.

**RR:** El Presidente, perdón, por cierto en su momento fue criticado porque en alguna rueda de prensa dijo que la corrupción era parte de nuestra naturaleza. Ayer dijo, a riesgo de que me critiquen los caricaturistas, yo afirmo que la transparencia es parte, bueno, no dijo así, yo afirmo, la transparencia es parte de la condición humana, ¿tú cómo ves esta definición político-filosófica?

**CCQ:** Yo creo que el Presidente lo que desea, esto tiene que ver con la naturaleza humana, y él ayer mismo se refería a esto no como si quizás el mal entendido ha radicado en si esto ya forma parte de una manera de ser colectiva, es decir, si hay una sociedad de suyo proclive a la corrupción, claro que no.

El presidente **Peña** lo que ha comentado es que si una conducta se repite, parece convertirse en un asunto de todos los días, convertirse en un asunto algunos dijeran cultural, yo lo llamo subcultural. Lo cultural es aquello que a fuerza de repetirse, que se cultiva, parece convertirse en una verdad, en una realidad, en algo que no se puede ya, diríamos, cambiar, y obviamente...

**RR:** O una suerte de resignación: "Ni modo, así somos, corruptos", **César**.

**CCQ:** Yo creo que eso es lo que no podríamos hacer el dar por descontado que es una sociedad corrupta y por lo tanto no puede cambiar.

Lo que creo es que hay actos de corrupción que no se deben tolerar y la sociedad misma tiene que llevar aquí mando y tiene que ser la portaestandarte de una manera distinta de ver la sociedad, de ver al gobierno, y el gobierno al final es un instrumento de la sociedad, por eso tiene que estar a su servicio.

Por eso la necesidad de transparentarlo todo, por eso la obligación de rendir cuentas sabiendo que el mejor remedio contra la corrupción es justamente la transparencia.

Un gobierno que sabe que no se manda solo, que no puede cerrar las puertas y las ventanas y que por lo tanto debe, a propósito de lo que sea, decirle a los ciudadanos por qué hace un contrato a determinada persona, por qué una obra pública se la otorgó a otra, por qué otorgó una concesión o cuáles son las condiciones en las que trabaja determinada persona, o sobre todo, y quizás lo más delicado, lo que gira en torno de la administración de recursos.

El gobierno es un administrador del dinero que es de la comunidad, por eso es importante saber que en el centro de todo este sistema, de este Consejo que ayer se instaló están los ciudadanos.

Y quizás otra de las cosas notables, destacables del evento de ayer es que hay un entramado de instituciones, no sólo el IFAI que se convierte en INAI, es decir que es un organismo nacional, sino los organismos equivalentes de todos los estados: la Auditoría Superior de la Federación, el Archivo General de la Nación, es decir, todas aquellas instancias que tengan que ver con tener la documentación que soporte la toma de las decisiones.

Todo lo que tiene que ver con hacer cuentas del dinero público debe estar sometido al interés ciudadano que es, como digo e insisto, quien tiene mano, quien lleva adelante lo que los ciudadanos quisieron escribir en la Constitución.

Creo que inicia una nueva etapa, hay que aprovecharlo con sentido de responsabilidad no para hacer daño, sino para meter en vara a todos quienes eventualmente querrían mandarse solos.

**RR:** Conste que ahora que dijiste "nueva etapa", tú solito me estás sugiriendo algo, ¿qué sigue? ¿Qué sigue en el PRI, **César Camacho**? Se habla que concluyendo tu gestión al frente del partido irás a la coordinación de la bancada priista en la Cámara de Diputados y que del PRI se hará cargo **Manlio Fabio Beltrones**. ¿Así está de clara la ruta crítica del PRI?

**CC:** La ruta crítica del PRI es clara en cuanto que la gestión que encabezo está a punto de terminar, concluirá los primeros días de agosto o a mediados de agosto, cuando se resuelvan los últimos juicios de inconformidad de diputados federales y haya una determinación final de cuántos diputados le tocan a cada uno.

Los que ganaban distritos, los que se ganan por la vía de la representación proporcional, ese día... esos días quedarán definidos de una vez por todas todos estos asuntos y, por lo tanto, ya habrá lugar a un cambio de dirigencia.

Yo tendré que convocar aún consejo político nacional de carácter electivo y habrá 10 días a partir del lanzamiento de la convocatoria para que quienes tengan interés por ser tomados en cuenta se inscriban, y a partir de allí pues lo que digan los priistas del país.

Y en mi caso, junto con otras compañeras y compañeros, irnos a la Cámara a trabajar fuerte ya no por un partido, sino por los mexicanos, y teniendo no sólo votos, como bien sabes...

**RR:** ¿Como coordinador, **César**?

**CC**: No lo sé, eso dependerá de mis compañeras y compañeros diputados. Lo cierto es que voy con mucho entusiasmo a sumarme a una bancada que quiere seguir la ruta de la transformación y el apoyo al proyecto político de **Enrique Peña Nieto**.

**RR:** ¿Y no es un hecho que **Manlio Fabio Beltrones** se hará cargo de la presidencia del PRI?

**CC:** Pues es temprano para determinarlo y creo que el PRI tiene -por fortuna- entre sus militantes a mucha gente con empaque, con preparación, con talento y con talantes suficientes para hacerse cargo de esta nueva responsabilidad y a irse preparando, porque el año que entra, **Ricardo**, parece que salimos de una y entramos... (Falla audio).

**RR:** Sí. Caray, se cortó la comunicación. Vamos a ver si lo recuperamos, pero yo le puedo asegurar que lo que sería ahorita, que nos iba a decir **César Camacho** es que el año que entra, "no salimos de una y entramos a otra", pues sí tendremos otra vez un período electoral muy importante porque hay renovación de cuántas, 11 gubernaturas, 11 que yo recuerde el año próximo.

Así que otra vez tendremos un año muy caliente en materia electoral y, bueno, estaremos ya también en la antesala de lo que sería 2017, pues el próximo 2016 ya se irán perfilando precandidatos y pal 17 pues tendrán que venir los destapes y luego la sucesión, la elección en el 18.

Bueno, estamos ya en el segundo y último tramo de gobierno, pero yo creo que a eso se refería **César Camacho**, creo que lo más importante ya lo expresó aquí, ya lo escuchó usted. **Duración 10’07’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/06/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**0**

**PVEM condena asesinato de alcalde electo de Jerécuaro**

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde condenó los hechos de violencia en los que perdiera la vida el alcalde electo de Jerécuaro, Guanajuato**, Rogelio Sánchez Galán.**

En un comunicado, la dirigencia del instituto político subrayó que este hecho constituye una amenaza en contra de la paz social, pues se cometió homicidio en contra de una persona que se había ganado la confianza popular en las urnas, por lo que las autoridades del Estado están obligadas a realizar una investigación puntual que impida a toda costa que prospere este clima de violencia.

Por lo anterior, el Partido Verde exigió al presidente municipal en funciones, Jaime García Cardona y al gobierno estatal, que actúen con firmeza y de acuerdo con sus respectivas responsabilidades, con el fin de aclarar a la brevedad estos hechos que han oscurecido el reciente proceso electoral de Guanajuato. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/06/15**

**HORA: 05:44**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Leopoldo Mendívil: Situación del PRD**

**Oscar Mario Beteta, conductor: Leopoldo Mendívil**, te escuchamos.

**Leopoldo Mendívi, colaborador**: Oscar, amigos de la República y más allá, muy bien día.

Miren ustedes, aunque no escrita, **Carlos Navarrete** debe tener una lista, quizás incompleta, pero bien larga de las historias de enriquecimiento, imposible de comprobar legalmente, ocurridas dentro del Partido de la Revolución Democrática.

Son muchas ¿verdad? y de dar pena ajena en saber cómo se hicieron, porque cualquiera que haya sido la maña para acumularlas, fue ajena a las leyes mexicanas, a la moral, a la ética y a todo lo que su tocayo **Carlos Marx,** quien debe de ser La Biblia de los perredistas, escribió contra el capital y los capitalistas.

Claro, esos 26 años de vida del PRD no ha hecho un **Carlos Slim**, otro tocayo de **Navarrete**, pero sí muchos políticos de izquierda que resolvieron con mañas de derecha y de por vida los problemas económicos de ellos y de toda su prole.

Pero también ocurrió durante la docena trágica de los gobiernos panistas, sí, pero bueno, aquí en este caso fue lógico por su cultura y su hipocresía católica.

Pero cómo entre los adalides de la justicia social, los campeones de la igualdad y los enemigos de la codicia, pues pasó, con Leches Betty como el más despreciable ardid, hasta con las gubernaturas conquistadas, qué historias podría contarnos **Navarrete** si lograra evitar ser acusado de traición.

Como ando tras esas historias, si algún día decide ya no encubrir, pues con toda oportunidad le pido la exclusiva, don Carlos, entonces podrá caminar la única ruta que puede servirle para reivindicar al PRD de todas las traiciones que a él le han hecho esos bribones, por decirles lo mínimo.

En cambio, anda **Navarrete** tratando de reivindicar para el PRD la elección del Gobierno de Guerrero. **Duración 2´05´´, ys/m**.



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Congreso lamenta muertes en asilo de Mexicali
* Marco Antonio Baños. Ningún partido político tendrá mayoría en la Cámara de Diputados
* Conformación de CDD, la suma del PRI y PVEM ya llega a 249 PANAL les aportará 10
* Preciado pide reincorporarse al Senado
* Legisladores mexicanos analizarán sistema educativo, de salud y alimenticio cubano

**24 de junio de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/06/2015**

**HORA: 12:37**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Congreso lamenta muertes en asilo de Mexicali**

Por la tragedia en la que perdieron la vida 17 adultos mayores, la madrugada del martes, en Mexicali, Baja California, al incendiarse el asilo en que vivían, el pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión guardó un minuto de silencio.

La expresión de duelo tuvo lugar al inicio de la sesión, bajo la conducción del diputado **Manuel Añorve Baños** (PRI).

El asilo "Hermoso Amanecer" fue destruido por el fuego que se inició a las 4:00 horas del martes y con rapidez consumió las instalaciones en que dormían los ancianos.

**DUELO POR MUERTE DE DIPUTADA**

Posteriormente, a petición del diputado **Fernando Rodríguez Doval**, la asamblea guardó un minuto de silencio en memoria de la diputada federal **Eugenia de León Pérez**, quien perdió la vida la semana pasada, a causa de una enfermedad que la aquejaba. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/06/2015**

**HORA: 06:51**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Marco Antonio Baños. Ningún partido político tendrá mayoría en la Cámara de Diputados**

**Marco Antonio Baños, colaborador:** Después de la jornada electoral sabemos que ningún partido político tendrá por sí mismo la mayoría en la Cámara de Diputados.

¿Qué decidieron los votos el pasado 7 de junio? Decidieron que al menos ocho de los diez partidos nacionales conservarán su registro y un candidato independiente por primera vez en la historia será diputado federal.

La elección 2015 tuvo más opciones que la de 2012, hubo voto diferenciado y resultados cerrados en los distritos donde compitieron tanto los nuevos partidos como 22 candidaturas independientes.

Tuvimos alternancia en cinco de nueve de las entidades en las que hubo elección de gobernador y a nivel federal cinco de los siete partidos políticos que compitieron en la elección federal de 2012 perdieron votos frente a otras opciones partidarias.

Bajaron su porcentaje de votación el PAN, el PRI, el PRD, el PT y Nueva Alianza y ganaron puntos Movimiento Ciudadano, que subió dos puntos respecto de la elección anterior, y el Partido Verde, que subió 0.79 también respecto de la elección de 2012.

Tomando en cuenta todos los votos, el PRI pasó del 31.9 por ciento al 29.1 por ciento, el PAN bajó de 25.8 a 21 por ciento y el PRD de 18.3 a 10.8 por ciento.

De los tres partidos nuevos que compitieron por primera vez este año, Morena, Encuentro Social y el Humanista, sólo el Partido Humanista se encuentra por abajo del 3 por ciento de la votación para conservar su registro, lo que implica que la pluralidad se abrió paso también en las nuevas alternativas y no sólo con las que ya existían, que hubo condiciones para hacerla valer y que se reflejará en espacios de representación popular con incidencia directa en las decisiones del Congreso.

El corte de caja del mapa político que ha dejado el 7 de junio nos dice que la geografía electoral no está predeterminada ni es permanente en colores partidarios y nos dice también que el voto vale y es el único que decide quién ocupa escaños en la Cámara de Diputados. **Duración 2’18’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General.**

**FECHA: 24//06/15**

**HORA: 07:22 AM**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**Conformación de CDD, la suma del PRI y PVEM ya llega a 249 PANAL les aportará 10**

**Javier Solórzano (JS), conductor:** Un poquitito antes que de costumbre, **Jorge Alcocer**, “Voz y voto” en el 11, mi querido **Jorge.**

**Jorge Alcocer (JA), comentarista:** **Javier**, buenos días.

**JS:** ¿Cómo has estado?

**JA:** Pues ¡ya!

**JS:** Me dicen que ya tienes tu candidatura y toda la cosa.

**JA:** No, quedamos que en que va hacer un “volado”.

**JS:** Un volado, quieres un volado a ver quién de los dos.

**JA**: ¿O la tómbola?

**JS:** No, pues fíjate que me gusta más la tómbola porque siento que es más actual.

**JA:** Pero entonces que haya más ¿no?...

**JS:** (Risas).

**JA:** Porque hasta un astronauta, ¿no?

**JS:** Astronauta.

**JA:** Astronauta.

**JS:** Luego **Mauricio Merino,** comentaba en su artículo que hoy que alguien fue a tocarle a su oficina del CIDE para decirle “yo quiero ser candidato”.

**JA**: No, bueno, pues además como (inaudible) entonces ya hablaremos del asunto.

Hoy quiero comentar.

**JS:** Oiga, es que lo voy a interrumpir, nada más que no quiero dejar es el titular de hoy es de las “8 columnas” del Reforma sobre **Marcelo Ebrard.**

**JA:** Ahaa.

**JS:¡**Ufff!

**JA**: Ese sí dolió.

**JS:** Ese sí dolió, perdón

**JA:** Eso sí dolió porque, pero es que es la unidad de Inteligencia. Financiera de la Secretaria de Hacienda.

**JS:** Claro.

**JA:** La que está investigando cuentas del primer círculo.

**JS:** Sí.

**JA:** De **Marcelo**.

**JS:** Bueno no quería de dejar de ponerlo en la mesa nada más porque también puede ser.

**JA:** Ahí está.

**JS:** Perdón.

**JA:** Hoy quiero comentar contigo y con el auditorio de canal 11, vamos a ver cómo viene la Cámara de Diputados, ya habíamos comentado la semana pasada, Javier, como viene la Cámara de Diputados, ahora recordemos que para la aprobación de leyes se requiere la mitad más uno de los votos…

**JS:** Umju.

**JA:** Sí están los 500 diputados presentes, pues se requerirán 251 votos.

**JS:** Umju.

**JA:** Veamos en este gráfico la suma del PRI y del Verde ya llega a 249 **Javier**.

**JS:** Sí.

**JA:** Están a un “pelito”.

**JS:** Sí.

**JA:** A 3 de los 251, Nueva alianza les aportará 10.

**JS**: Umju.

**JA:** Ya y ahí “ya la hacen” y sí como dije la semana pasada que Encuentro Social se suma a la coalición gobernante, pues llegan a la cómoda cifra de 267 diputados.

**JS**: O sea.

**JA:** Diputados.

**JS:** “Facilito”.

**JA**: 53.4.

JS: **S**í.

**JA:** Ahora, sin embargo para ciertas decisiones de la Cámara, por ejemplo elegir Mesa Directiva, pero sobre todo **Javier**, para Reforma Constitucionales se requiere de dos terceras, partes de 500 diputados

**JS**: ¿Para Reforma Constitucional, 2 terceras partes?

**JA**: Dos terceras partes y esos son seiscientos… 333 diputados

**JS:** Trescientos treinta y tres.

**JA:** Sí, está abajo, sí.

**JA**: Sí.

**JS**: A la derecha.

**JA:** 66.66 por ciento, faltan 66 a la coalición gobernante para alcanzar la esta mayoría calificada, el PRD solito trae 56.

**JS**: Haces el favor de ponerlo.

**JA**: Se requiere de 66, **Javier** no le alcanza, por tanto el valor el PRD por sí mismo se vuelve relativo.

**JS:** Sí entiendo, claro.

**JA**: Pero sí el PRD con los seis que están seguro que si entran que vienen del PT; recordemos que el PT está en la “rayita”.

**JS**: Sí.

**JA:** Sí conserva registro, o no, le falta cero punto dos, cero algo, muy cerca, “cerquitita” del tres. PT más Movimiento Ciudadano ya hacen 88 ya da.

**JS:** Umju.

**JA**: Pero necesita el bloque ¿quién da los 66 que faltan solito? El PAN.

**JS**: Umju.

**JA:** Porque trae.109.

**JS:** 109.

**JA:** Morena no creo que lo vayamos a ver.

**JS:** (Risas).

**JA:** En estas no las vamos a ver en estas (inaudible), yo creo que a los “morenos” los vamos a ver más bien lo decía, pues en plan de “bucaneros”, van ser ese es un término parlamentario.

**JS:** Sí.

**JA:** Eh, legisladores que de manera sistemática se oponen, bloquean y hacen de su presencia en la Cámara un testimonio permanente de oposición beligerante, creo que ese va ser el papel de Morena, pero por pronto la Cámara tiene gobernabilidad asegurada por este bloque de 267 **Javier,** la Cámara se instalará a finales de agosto, tendrá que elegir Mesa Directiva, dado que ningún partido tendrá mayoría por sí mismo, PRI tiene 202 , PAN 109, PRD 56, pues tendrán que ponerse de acuerdo para ver ¿quién preside la Cámara en los tres años de la siguiente Legislatura? y ¿quién va a preside la Junta de Coordinación Política? porque como no hay mayoría, pues se va repetir la historia de que cada año uno de los tres mayores grupos, aunque el desnivel es ya considerable, ¿no?

**JS**: Sí, entre el primero y el tercero

**JA**: Entre el primero y el tercero, pues ya, 202 y 56 ya es mucho.

**JS:** Es mucho.

**JA:** El primero 202 y 109, pues también ya se abrió la brecha.

**JS**: Sí.

**JA:** Ahora déjame utilizar el tiempo que nos queda para un comentario, yo sigo haciendo numeritos **Javier.**

**JS:** Umju.

**JA:** Sumas y restas. ¿Quién ganó, quién perdió y por qué? El domingo 7

**JS:** A ver vamos.

**JA:** Fíjate lo que encontramos, en total de votos ¿cuánto creció la votación del año 2015 contra la del 2009? Tuvimos en el 2015, 39.9 millones de votos, en 2009 34.7 millones, tuvimos 5.2 millones de votos más que el 2009 o sea pasamos del 44.8

**JS:** Espérame un minutito Jorge.

**JA:** A 47.7.

**JS:** Sí.

**JA**: Todos los partidos ganan, perdón los tres mayores partidos pierden votos ¿a dónde se van esos votos? Yo tengo una hipótesis **Javier**, que esos 5.2 millones de votos nuevos lo que explican es la votación por Morena básicamente de ahí sale la votación por Morena ¿Por qué lo digo? porque el PRD apenas perdió 100 mil votos.

**JS:** Sí.

**JA:** O sea Morena sí algo le quitó al PRD en todo el país, eh, ya hiendo por estados y el Distrito Federal es distinto, pero a nivel nacional Morena le habría quitado al PRD solamente 100 mil votos, ¿y de dónde salió el resto de los votos de Morena? pues de esos 5 millones de votos.

**JS**: Mira no más, ese es buen dato, eh…

**JA**: Entonces…

**JS**: Sale.

**JA:** El efecto Morena…

**JS:** Sale... **Duración: 7´13” bmj/m**

**HORA: 07:27**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga: Resultados electorales**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Hasta donde sé, en estas elecciones el Presidente de la República más que ganar gobiernos, tenía como prioridad ganar la mayoría legislativa en la Cámara de Diputados, que es con la que va a gobernar la segunda mitad de su sexenio y lo logró.

Un Presidente gobierna con una mayoría en el Congreso, no con una mayoría de gobernadores, que además en el total la conserva.

En el caso del PAN hay dos versiones, la de los maderistas, que fue un triunfo, y la de sus enemigos, que fue un desastre, y la verdad es que ni triunfo ni desastre, el PAN se mantiene como segunda fuerza en San Lázaro, aunque tengan la cuota de diputados más baja desde 1991.

Así, así se distribuyen las fuerzas y así se vota la democracia. **Duración 1’05’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/06/2015**

**HORA: 09:04**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universa**

**Preciado pide reincorporarse al Senado**

El senador **Jorge Luis Preciado Rodríguez** (PAN) solicitó al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta su reincorporación a sus actividades legislativas a partir de este 24 de junio.

Por medio de una carta, que aparece publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente, el legislador por Colima oficializó su regreso a su escaño.

El pasado 12 de febrero, Preciado pidió licencia para competir en los pasados comicios por la gubernatura de Colima.

Pero según los conteos distritales, el candidato del PRI **Ignacio Peralta** resultó el gobernador electo con una ventaja mínima de apenas 506 votos por lo que **Luis Preciado** dijo que impugnará la elección. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/06/2015**

**HORA: 10:01**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Inicia marcha de la CNTE al Senado**

Con la consigna de "la reforma no pasará", maestros del Distrito Federal y algunos del Estado de México iniciaron una marcha rumbo al Senado de la República para exigir el freno a la "evaluación punitiva" y que se garanticen los derechos laborales del magisterio.

Custodiados por elementos de Tránsito del DF y en organizados en filas de cuatro en fondo, los maestros marchan por Insurgentes para incorporarse a Paseo de la Reforma, en la esquina con París, donde se encuentra la sede del Senado de la República.

Luego exponer a senadores las demandas referidas y realizar un mitin, los profesores pretenden dirigirse hacia las inmediaciones de la Secretaría de Gobernación y luego al Zócalo.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) las alternativas viales son: Circuito Interior, Ribera de San Cosme, Río Tiber, Florencia, avenida Chapultepec, Dr. Río de la Loza, Eje Central y Arcos de Belén. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/06/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Legisladores mexicanos analizarán sistema educativo, de salud y alimenticio cubano**

Los legisladores mexicanos que asistirán a la XV Reunión Interparlamentaria Cuba-México tienen como objetivos conocer el modelo cubano en áreas como educación, alimentación y salud, así como profundizar en los cambios que ese país enfrenta ante la nueva apertura mundial.

Durante el encuentro que se llevará a cabo los días 26 y 27 de junio en La Habana, Cuba, las delegaciones de ambos países analizarán temas como el proceso de conversaciones para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas ente Estados Unidos y Cuba.

También expondrán información sobre la Ley de Inversión Extranjera y la Zona de Desarrollo Mariel, además de la carpeta de oportunidades para las inversiones, se señala en la agenda programada.

Otro tema será el intercambio económico y colaboración entre México y Cuba en rubros como comercio, inversiones, turismo, energías renovables, ciencia, tecnología, ambiente, salud, medicamentos, productos biotecnológicos, educación, cultura y asuntos migratorios.

La delegación mexicana que participará en esta reunión estará encabezada por el presidente del Senado, Miguel Barbosa Huerta, y la senadora **Mariana Gómez del Campo Gurza**, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores América Latina y El Caribe.

Asistirán también los senadores **Emilio Gamboa Patrón,** presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y **Luis Sánchez Jiménez,** vicepresidente de esta Cámara.

Para los legisladores de México es prioritario saber con precisión en qué áreas Cuba está abriendo su economía e inversiones, a fin de brindar a los empresarios mexicanos información que les sea de utilidad.

La cooperación internacional, tanto en los espacios parlamentarios internacionales como en la labor de los grupos parlamentarios de amistad, es otro rubro a analizar.

Asimismo, ambas delegaciones trabajarán en la constitución de un mecanismo de seguimiento, como último asunto programado en la agenda de esta reunión.

**Gómez del Campo Gurza** destacó que la XV Reunión Interparlamentaria con Cuba ocurrirá en un momento histórico, en el contexto de la normalización de relaciones entre Estados Unidos y esa nación caribeña.

Es interés de la delegación mexicana conocer aspectos como turismo, la Ley de Inversión Extranjera, las oportunidades de inversiones, la cooperación bilateral México-Cuba, energías renovables y la prospección petrolera.

En esta nueva etapa de apertura económica y comercial del país caribeño será necesario impulsar un acuerdo de protección de inversiones, que permita a los empresarios mexicanos tener mayor certeza jurídica.

“La diplomacia parlamentaria es crucial para el fortalecimiento de las relaciones con otros países; con Cuba la relación ha entrado en una nueva fase en la que, sin duda, la participación de los legisladores y el diálogo entre los congresos va a ser fundamental”, subrayó.

El senador **Sánchez Jiménez** consideró a su vez que el encuentro bilateral es una “enorme oportunidad” para que México incremente sus relaciones comerciales con la isla, empresarios mexicanos aumenten las inversiones en esa nación “y para que incluso productos de Cuba vengan a México”.

Desde hace dos años, agregó, el gobierno mexicano hizo un relanzamiento de las relaciones con ese país y “esta interparlamentaria puede servir para establecer acuerdos muy precisos en cómo incrementar esta relación y no solamente comercial, creo que la relación cultural puede ser también reforzada”.

El senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) explicó, por ejemplo, que Cuba cuenta con un desarrollo en biotecnología muy avanzado y en producción de medicamentos tiene una amplia experiencia que puede aprovecharse en México.

El senador **Alejandro Encinas** destacó, en su oportunidad, el contexto político en que se efectuará la XV Reunión Interparlamentaria, pues en Cuba se vive un proceso de reformas muy profundas en materias política y económica que replantearán los temas del desarrollo de la economía en el Caribe.

También resaltó los acercamientos para restablecer relaciones entre Cuba y Estados Unidos, que no se darán de un momento a otro pero que es importante insistir en que se levante el bloqueo económico en su contra.

**Encinas Rodríguez** dijo que la apertura cubana al turismo estadunidense puede tener un impacto muy fuerte en el turismo que visita fundamentalmente la zona del Caribe y la Riviera Maya, en México. **ys/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/06/2015**

**HORA: 08:29**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Canal 120**

**GRUPO: Milenio**

**Luis Sánchez: Reunión Interparlamentaria México-Cuba**

**Magda González (MG), conductora:** Vamos con otro tema de información; mire, los congresos de México y de Cuba dieron a conocer el proyecto de agenda que van a discutir en la Reunión Interparlamentaria que se va a efectuar entre el 26 y el 27 de este mismo mes de junio en la isla caribeña, en La Habana, donde ambas delegaciones van a desahogar una agenda que incluyen temas políticos, comerciales, de desarrollo. Para hablar sobre esto tenemos en la línea a **Luis Sánchez,** el senador del PRD. Muy buenos días, senador.

**Luis Sánchez (LS), senador del Partido de la Revolución Democrática:** Muy buenos días, qué gusto saludarlos

**MG**: Muchas gracias. ¿Cuándo parten? Ya está por dar inicio este congreso.

**LS:** Así es, el próximo viernes y sábado desarrollaremos en la ciudad de La Habana, allá en Cuba, esta Reunión Interparlamentaria, es la número 15 que vamos a tener, y ésta especialmente contempla una cuestión muy especial, hay que recordar que Cuba hace unos cuatro años ha estado dando a conocer algunas determinaciones que permiten la apertura...

**MG:** Sí.

**LS:** ... en inversión en la isla, pero es a partir de que en diciembre pasado se dan a conocer que hay pláticas para distender el conflicto que hay entre Estados Unidos hacia Cuba, con la liberación de los presos que tenía Estados Unidos, cinco presos, desde hace 15 años, 16 años, y con la liberación de un preso que tenía Cuba, un preso estadounidense, entonces, bueno, aquí se marca un cambio en esta relación de Cuba y Estados Unidos y al mismo momento está dando a conocer Cuba una apertura amplia, fuerte, para la inversión extrajera en la isla, y es justamente ahí lo que representa la importancia de esta Reunión Interparlamentaria, vamos a ir a conocer hasta dónde se puede invertir en Cuba, por ejemplo, por parte de nuestros empresarios, qué condiciones hay.

Pero también vamos a conocer qué áreas potenciales tienen México y Cuba para que el intercambio comercial sea enriquecedor para ambas naciones.

Hoy el intercambio con Cuba es muy pequeñito por parte de México y tenemos que incrementarlo, hay áreas muy importantes que puede aprovechar México en este momento en Cuba.

**MG:** ¿Servirá entonces, senador, la relación -que es bastante sana- entre el Gobierno cubano y el Gobierno mexicano?, ¿y servirá también, como usted lo plantea, el reinició a las relaciones con Estados Unidos que tiene la isla, que tiene Cuba, para que se amplíe esta posibilidad de establecer nuevos lazos o nuevos nexos comerciales con la isla, y sirviendo también tal vez como un puente entre la misma isla y el país del norte?

**LS**: Sí. Mire, voy a poner por ejemplo, Cuba es reconocida a nivel mundial por sus medicamentos.

**MG:** Correcto.

**LS:** Tiene un avance en el desarrollo de medicamentos muy considerable, entonces México puede aprovechar esto. Hoy actualmente estamos comprándole medicamentos a países europeos, solamente el transporte, el sacado de estas mercancías desde Europa para acá incrementan el costo, pero aquí podríamos tener con Cuba un beneficio muy alto; las vacunas que se aplican a los bebés, a los pequeños, por ejemplo, Cuba vende a muchos otros países, ¿y por qué no comprárselos a ellos por ejemplo?

El servicio médico Cubano es de muy alta calidad, es reconocido a nivel internacional, nosotros podríamos aprovechar y traer médicos cubanos que atiendan a nuestros enfermos aquí, o bien los enfermos mexicanos podrían ir a Cuba a ser atendidos.

Hay avances muy importantes en investigaciones de lucha contra cáncer en Cuba, o contra la diabetes por ejemplo, el pie diabético ellos sin ningún problema lo están tratando, lo están curando, entre otras muchas posibilidades, ¿no?

**MG:** ¿Van acompañados de funcionarios federales aparte?

**LS**: No, no, esto se habló en un principio, pero al final acordamos que no habría funcionarios federales.

**MG**: ¿A ver, entonces van nada más en representación del Senado de la República?

**LS:** Vamos senadoras y senadores, diputadas y diputados.

**MG**: Ah, muy bien, el Congreso entonces. Senador, ¿de cuántas personas es la comitiva?

**LS**: Bueno, de parte del Senado vamos, formalmente son tres senadoras, senadores del PRI, tres del PAN, tres del PRD, uno del Verde, uno del PT, pero entiendo que hay algunos otros invitados.

**MG**: ¿Cuál es la razón por la que siempre no van asistir o no los van a acompañar tanto al secretaria de Turismo como el subgobernador del Banco de México?

**LS:** Porque vamos con los legisladores de Cuba, que sería una reunión de parlamentarios, para poder analizar la problemática justamente que (inaudible) las relaciones, le pongo el ejemplo de las visas que otorga México a los cubanos para que vengan al país, ahí hay un problema porque les pedimos a los cubanos que demuestren que tienen una cuenta bancaria en cheques con fondos de más de dos mil dólares, que deben presentar una propiedad, las escrituras de una propiedad, como se les pide a todos los otros países, el problema es que en Cuba las condiciones son distintas, no hay (inaudible) por ejemplo, y ahí la propiedad privada no es como la tenemos nosotros, ¿verdad?, entonces todo esto tiene que ser corregido y es lo que vamos a analizar.

**MG:** Bueno, entonces, esperemos resultados muy positivos de esta visita que hacen entonces a Cuba en esta reunión que van a tener con sus pares de la isla. Muchas gracias senador **Luis Sánchez**.

**LS:** Gracias y buenos día.

**MG:** Buenos días. **Duración 6’22’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/06/2015**

**HORA: 09:32**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Manuel Guadarrama: Diagnóstico sobre Parlamento Abierto en México**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Ya está en el estudio **Manuel Guadarrama**, como todos los miércoles abrimos una ventana a los temas de competitividad. **Manuel**, buenos días.

**Manuel Guadarrama (MG), colaborador:** Buenos días, **Leonardo**, muchas gracias.

**LC:** ¿De qué vamos a platicar hoy?

**MG:** Hoy voy a platicar sobre el diagnóstico de parlamento abierto.

Como bien se ha comentado, en septiembre del año pasado el gobierno mexicano asumió la copresidencia de la Alianza por el Gobierno Abierto, la cual tiene como principal propósito reestablecer la relación entre los gobiernos y los ciudadanos.

Uno de los ejes de trabajo de gobierno abierto ha sido la apertura en el ámbito legislativo.

En este sentido, un grupo de organizaciones de la sociedad civil interesadas en monitoreo legislativo, en rendición de cuentas, en transparencia y también el uso de las tecnologías, elaboramos un diagnóstico sobre el parlamento abierto de México.

Este diagnóstico es el primero que se hace a nivel nacional, que evalúa los 34 cuerpos legislativos del país considerando todos los congresos locales y las dos cámaras federales, se evalúan aspectos como el derecho a la información, es decir, qué tanto se cumple con la normatividad en materia de transparencia.

Si nuestros congresos hacen pública información tanto de los congresos como de forma personal de cada uno de los legisladores, acerca de sus recursos públicos; sobre sí que utilizan las tecnologías, por ejemplo, los datos abiertos, es decir, que todas las personas, cualquier interesado pueda meterse a las páginas de los congresos y descargar la información, manipularla, utilizarla, conocer en qué momento se están discutiendo las leyes que nos van a aplicar, etcétera.

En este sentido, este diagnóstico nos ayuda a entender un poco por qué siete de cada diez ciudadanos no se siente identificado con su legislador o por qué el informe país sobre Calidad de la Ciudadanía en México dice que el nivel de confianza en los partidos políticos y en los diputados no llega ni siquiera al 20 por ciento, ¿no?

En este sentido, el diagnóstico evalúa 95, 95 variables y lo que intentamos con este diagnóstico es hacer notar que existen ya algunas propuestas, por ejemplo, el recientemente diputado independiente electo **Pedro Kumamoto** plantea como algunas de sus propuestas establecer presupuesto participativo, consultas a la ciudadanía, revisar la legislación que ya ha quedado obsoleta.

Entonces aplaudimos obviamente este tipo de esfuerzos y lo que intentamos es volverlas práctica generalizada, que se realicen de forma institucional.

Y, bueno, algunos resultados del diagnóstico nos ubican, por ejemplo, en el tema del conflicto de interés. Nuestros legisladores han sido omisos para regular el tema de conflicto de interés.

En este sentido, también como ya lo comentaba el comisionado **Guerra**, habrá que esperar justamente a toda la implementación del Sistema Nacional de Transparencia y del Sistema Nacional Anticorrupción que ya prevé ciertos mecanismos también para hacer obligatoria la declaración patrimonial, la declaración de intereses, reportar cualquier tipo de recurso público, incluyendo los partidos políticos, etcétera.

No todo es una mala noticia, también tenemos que prácticamente el 100 por ciento de nuestros cuerpos legislativos cumple con los aspectos mínimos en materia de acceso a la información y actualmente ya la Ley General de Transparencia, es decir, con información mínima y con mecanismos para los ciudadanos, para solicitar cualquier tipo de información.

Pues cerraría diciendo, **Leonardo**, que el diagnóstico es más una invitación a todos nuestros legisladores para que se puedan ir avanzando en cada uno de estos aspectos que se evalúan y mejorar finalmente la relación entre representantes y representados.

**LC:** Muy bien. Pues muy interesante el tema, está disponible lo estaba viendo en Internet, lo tuiteamos por supuesto para que usted vea el informe completo. **Manuel**, muchísimas gracias.

**MG:** Gracias a ti Leonardo.

**LC: Manuel Guadarrama**, especialista del IMCO, esta mañana en “Enfoque”. Todos los miércoles abrimos una ventana a los demás de competitividad. **Duración 4’50’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/06/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**Consejo Nacional de transparencia permitirá consolidar a la democracia: PRI**

La dirigencia nacional priista expresó su beneplácito por la decisión presidencial de crear el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

El presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **César Camacho Quiroz**, confió en un comunicado que esa instancia será uno de los pilares fundamentales de la democracia en México.

Más aún, dijo, la instalación del Consejo dará la posibilidad de que el gobierno y quien maneje recursos públicos no sean quienes se vigilen a sí mismos, sino que lo hagan instancias que no dependan del presidente de la República o de los secretarios del gabinete.

El dirigente de esa fuerza política ratificó que la transparencia y la rendición de cuentas son la mejor manera de fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones para consolidar a la democracia.

“Ahora todos estamos en una vitrina y en un escaparate, lo cual implica que habrá mayor calidad y eficacia en la representación popular y en la democracia”, sostuvo.

**César Camacho** aseguró que es acertada la ruta por la que el presidente **Enrique Peña Nieto** guía a la nación, pues “México adopta un modelo de gobierno abierto que democratiza el acceso a la información pública generada por dependencias y entidades federales”.

También expresó su coincidencia con el Ejecutivo federal en el sentido de que “es necesario abrir puertas y ventanas para que los mexicanos sepan cómo y en qué se invierten los recursos públicos”, que son de todos los mexicanos.

El Consejo Nacional, que será el eje rector del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, está formado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la Auditoría Superior de la Federación y el Archivo General de la Nación.

También por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y organismos garantes de las entidades federativas, entre otros entes. **ys/m**.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/06/2015**

**HORA: 10:01**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Inicia marcha de la CNTE al Senado**

Con la consigna de "la reforma no pasará", maestros del Distrito Federal y algunos del Estado de México iniciaron una marcha rumbo al Senado de la República para exigir el freno a la "evaluación punitiva" y que se garanticen los derechos laborales del magisterio.

Custodiados por elementos de Tránsito del DF y en organizados en filas de cuatro en fondo, los maestros marchan por Insurgentes para incorporarse a Paseo de la Reforma, en la esquina con París, donde se encuentra la sede del Senado de la República.

Luego exponer a senadores las demandas referidas y realizar un mitin, los profesores pretenden dirigirse hacia las inmediaciones de la Secretaría de Gobernación y luego al Zócalo.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSPDF) las alternativas viales son: Circuito Interior, Ribera de San Cosme, Río Tiber, Florencia, avenida Chapultepec, Dr. Río de la Loza, Eje Central y Arcos de Belén. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/06/15**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS**

**PAN presenta ante INE denuncia contra PRI y PVEM por rebase de topes de campaña**

El PAN presentó una queja contra la coalición PRI-PVEM y los candidatos que resulten responsables por rebasar el tope de gastos de campaña en espectaculares contratada en distintas partes del país.

La denuncia la entregó el representante del PAN ante el INE, Francisco Garate, al director de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, **Eduardo Gurza Curiel**, con información de la tesorería del blanquiazul, en la cual se indica “que ambos partidos realizaron la contratación masiva de espectaculares y propaganda fija que incluía mensajes institucionales y a favor de diversos candidatos en los municipios de Tijuana, Baja California; León, Guanajuato; Morelia, Michoacán; Cuernavaca, Morelos; Campeche, Campeche; Naucalpan, Ecatepec y Tecámac, en el Estado de México; Chihuahua, Chihuahua; Torreón, Coahuila; Manzanillo, Colima; así como en las delegaciones de la capital: Benito Juárez, Coyoacán y Miguel Hidalgo”.

El PAN argumentó que en abril se contabilizaron 2 mil 150 carteleras; mientras que de mayo se tienen en promedio mil 800, por lo que considerando el costo promedio de los espectaculares que debe determinar la autoridad electoral, es claro que estos partidos políticos rebasaron el tope de gastos de campaña, que es de un millón 260 mil por distrito.

En la queja panistas se anexa evidencia fotográfica en 54 archivos identificados por estado.

De acuerdo con el PAN el nuevo régimen jurídico electoral mexicano contempla la causal de nulidad de elección a nivel constitucional por el rebase del tope de gasto de campaña aprobado por el órgano electoral y se establece que será sancionado con la cancelación del registro, por lo que “urgen al INE resolver el recurso de manera urgente y expedita, a fin de que exista certeza jurídica y se evite con ello consumar el acto de modo irreparable”. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 24/06/2015**

**HORA: 11:49**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**L12 del Metro no es un fracaso: Mancera**

El jefe de Gobierno, **Miguel Ángel Mancera**, afirmó que la Línea 12 del Metro no es un fracaso para la ingeniería mexicana.

Al cuestionarle sobre las declaraciones hechas por el director del Metro, **Joel Ortega**, a EL UNIVERSAL en las que calificó la obra como un fraude, rechazó compartir los calificativos.

Entrevistado en el Museo Tamayo Arte Contemporáneo, el jefe de Gobierno insistió en que su administración está comprometida con la pronta reapertura de la Línea 12.

"No, yo no creo que sea un fracaso para la ingeniería de México, nosotros estamos en una línea donde vamos a buscar ya la apertura, en noviembre esta línea tiene que funcionar para la ciudad", sentenció.

**Miguel Ángel Mancera** comentó que los trabajos de rehabilitación avanzan de acuerdo a lo programado y que será en agosto cuando se realicen las primeras pruebas de los trenes en las vías rehabilitadas. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Exige Anaya al PRI y al Gobierno Federal dejar de lado triunfalismo electoral**
* **PAN en el Congreso exige renuncia de Chuayffet a la SEP**
* **CNTE se ha convertido en un problema grave: diputado panista**
* **Solicita Legislativo a Pemex informe sobre situación laboral**
* **Advierte Cámara de Diputados riesgos de inflación al alza por depreciación del tipo de cambio**
* **Diputada propone atacar "adicción" a Internet y celulares**
* **Rechazan consigna contra Marcelo Ebrard**
* **Asesorará UNAM a Senado sobre corrupción y transparencia**
* **Rechaza INE solicitud del PT para restituirle 37 mil votos**
* **Se acusan partidos durante cobertura de monitoreo de campañas**

**24 de junio de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/06/2015**

**HORA: 15:25**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**Exige Anaya al PRI y al Gobierno Federal dejar de lado triunfalismo electoral**

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, **Ricardo Anaya Cortés**, realizó un llamado al Gobierno Federal y al PRI a que dejen para otro momento su actitud triunfalista, por los resultados obtenidos en las pasadas elecciones, y se pongan a trabajar en beneficio del país.

En entrevista, el líder de los diputados del PAN destacó que además del problema de inseguridad, que ha cobrado varias vidas en los últimos cuatro días, se tiene también a miles de niños que no pueden acudir a clases porque no se ha tenido la capacidad de implementar la Reforma Educativa.

Señaló que a esto se debe sumar el problema de la economía, que no crece, sobre todo considerando que una institución seria como el IMEF ha recortado nuevamente la expectativa de crecimiento para nuestro país.

**Ricardo Anaya** destacó, en este sentido, que el PRI-Gobierno debe entender que nuestro país vive momentos de crisis, por lo que se debe dejar de triunfalismos, concentrarse y ponerse a trabajar en beneficio del país.

Finalmente, el diputado panista destacó que su partido está haciendo lo que le corresponde como oposición, señalando los errores del gobierno y exigiéndole a nombre de los ciudadanos que se ponga a trabajar. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/06/2015**

**HORA: 18:16**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**PAN en el Congreso exige renuncia de Chuayffet a la SEP**

Legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) exigieron la remoción de **Emilio Chuayffet** como titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), toda vez que, afirmaron, le ha hecho falta carácter para aplicar la Reforma Educativa y, en particular, la evaluación docente.

En conferencia de prensa, el senador **Javier Lozano Alarcón** aseguró que el titular de la SEP no está tomando con seriedad su trabajo, cuando lo que se requiere es un funcionario que esté dispuesto a dejar la vida misma defendiendo la Reforma Educativa.

Señaló, en este sentido, que el Ejecutivo Federal debe revisar si quien está al frente de la Secretaría de Educación Pública es el hombre adecuado y, en caso contrario, hacer un cambio.

Por su parte, el diputado **Juan Pablo Adame** señaló que **Emilio Chuayffet** no es un hombre capaz de hacer cumplir la ley, por lo que, dijo, pareciera que su escritorio en la SEP está bajo el mando del Secretario de Gobernación.

Los legisladores de Acción Nacional anticiparon que buscarán la comparecencia del secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, a fin de que explique los acuerdos que el gobierno Federal ha alcanzado con la CNTE.

Ante las exigencias de los legisladores del PAN, senadores del PRI salieron en defensa del Secretario de Educación Pública y aseguraron que no caerán en un juego mediático que, señalaron, sólo busca el golpeteo político.

El senador **David Penchyna Grub** criticó que los panistas estén tomando el tema de la calidad educativa para pedir renuncias o ampliar comparecencias, cuando el titular de la SEP ya acudió a rendir una explicación al Congreso.

**David Penchyna** aclaró que la Comisión Permanente no cuenta con facultades para citar a comparecer a los gobernadores de Chiapas, guerrero, Michoacán y Oaxaca, a fin de que expliquen, como se ha propuesto, la implementación de la Reforma Educativa en sus entidades. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 24/06/2015**

**HORA: 16:46**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**0**

**CNTE se ha convertido en un problema grave: diputado panista**

El problema que representa la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) es muy grave, y el Gobierno Federal necesita del apoyo del Poder Legislativo para poder desactivarlo, estableció el diputado **Fernando Rodríguez Doval.**

El legislador panista advirtió que al mantener en la nómina a los docentes que participan en bloqueos y marchas, “se viola el Artículo 76 de la Ley General del Servicio Profesional Docente, que establece que un maestro será separado de sus funciones si acumula tres o más faltas”.

También se pasa por alto la Ley de Coordinación Fiscal al permitir que persistan dos mil 237 comisionados sindicales, que en el primer trimestre de este año recibieron 145 millones de pesos, de acuerdo con una investigación del doctor **Marco Fernández**.

“La educación debe ser el eje estratégico sobre el que deba basarse el desarrollo del país y no ser algo coyuntural, negociable, sujeto a consideraciones de carácter electoral, como lo hacen sistemáticamente los integrantes” de la CNTE “y algunos funcionarios estatales y federales”.

Por ello, el secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales consideró necesario que la Secretaría de Gobernación (Segob) rinda cuentas sobre las irregularidades que han señalado no sólo los legisladores panistas, sino también de otros partidos y la sociedad civil.

**Rodríguez Doval** dijo que se multiplican las dudas en torno a ese conflicto magisterial, pues “la disidencia sigue haciendo de las suyas en Oaxaca y Michoacán, donde nadie la controla”.

Enfatizó que se requiere construir una solución integral y efectiva, así como la comparecencia ante la Comisión Permanente de autoridades de la Segob, pues en su opinión la Secretaría de Educación Pública (SEP) no ha podido hacer frente a ese problema.

“El secretario de Educación no resolvió nuestras dudas sobre las negociaciones que se tienen con la CNTE, y que son las que lo llevaron a hacer el anuncio de suspender la evaluación magisterial y que afortunadamente se dio marcha atrás gracias a la presión de la sociedad que exige una educación de calidad”. **Duración 0’00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 24/06/2015**

**HORA: 19:40**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

**Solicita Legislativo a Pemex informe sobre situación laboral**

La Comisión Permanente solicitó a Petróleos Mexicanos que, en un plazo no mayor a 15 días, remita un informe sobre los derechos laborales de los trabajadores de la empresa, en particular de los ajustes de la plantilla laboral que, como consecuencia de los recortes presupuestales, haya hecho o tenga pensado hacer.

En un punto de acuerdo, los legisladores recordaron que en el análisis de la reforma constitucional en materia energética, durante 2013 y 2014, el gobierno federal sostuvo que con esta enmienda se tendrían, entre otros beneficios, 500 mil empleos adicionales en 2018 y 2.5 millones de empleos adicionales en 2025.

Sin embargo, destacaron que a partir del recorte presupuestal a PEMEX, de 62 mil millones de pesos (equivalente al 11.5 por ciento del total de su gasto anual), se han anunciado una serie de medidas que implican el despido de trabajadores.

Los legisladores recordaron que tan sólo el 15 de marzo, en Coatzacoalcos, Veracruz, se despidieron a 400 sindicalizados, que se suman a los más de 10 mil empleados contratados por outsourcing que dejaron de laborar desde el 1 enero de este año y se espera que otros 60 mil sindicalizados sean despedidos en los próximos meses.

Destacaron, en este sentido, que es de vital importancia que todas las decisiones que sean tomadas en esa empresa tengan el menor impacto en términos de despido de los trabajadores y que, en su caso, ésta se realice en el marco normativo y se respete en todo momento los derechos laborales. moj/m

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 24/06/2015**

**HORA: 17:10**

**NOTICIERO: Noticias MVS.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

**Advierte Cámara de Diputados riesgos de inflación al alza por depreciación del tipo de cambio**

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, señaló que la inflación general anual del país sigue a la baja, al pasar de 3.51 por ciento en mayo de 2014 a 2.88 por ciento en el quinto mes de 2015, es decir, se ubicó por debajo del objetivo de tres por ciento.

Esa reducción se explica porque los precios al consumidor tuvieron un decremento mensual de 0.50 por ciento, principalmente por la caída en el costo de los energéticos y en los precios de productos pecuarios (pollo y huevo), y de las frutas y verduras (jitomate, cebolla, plátanos, limón y frutas y verduras).

Fue el más bajo desde junio de 2011, aseveró, sin embargo, la reducción de los precios no fue más profunda debido al aumento en el costo de otros servicios, como son restaurantes y transporte aéreo, que sufragaron 0.031 puntos porcentuales (pp) y la vivienda propia con 0.026 pp.

A través del documento “Evolución de la inflación-mayo 2015”, indicó que los riesgos de una inflación al alza se encuentran en una nueva depreciación del tipo de cambio que contamine las expectativas inflacionarias. A ello, se le podría agregar la posibilidad de choques de oferta y que el crecimiento de la actividad económica sea mayor al previsto.

Por el contrario, dijo, entre los motivos que podrían propiciar que el nivel de inflación fuera menor están la posibilidad de un menor dinamismo de la actividad económica al previsto y disminuciones adicionales en los precios de los servicios de telecomunicaciones y/o energéticos, así como una apreciación del tipo de cambio.

Hizo notar que entre los componentes del Índice Nacional de Precios al Consumidor está el índice subyacente, que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja los resultados de la política monetaria. Dicho indicador registró un menor crecimiento a tasa anual al ir de 3.0 por ciento en el quinto mes de 2014 a 2.33 por ciento en mayo de 2015.

Explicó que la disminución obedece al menor incremento en el precio de los alimentos procesados, la vivienda, la educación y otros servicios, lo que fue contrarrestado por la mayor dinámica en el precio de las mercancías no alimenticias.

La parte no subyacente, precisó, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria, se redujo al pasar de 5.19 por ciento en mayo de 2014 a 4.64 por ciento en el mismo mes de 2015.

Esto se explica por el menor incremento en el costo de los energéticos y las tarifas autorizadas por el gobierno, lo que fue contrarrestado por el alza al precio de los productos pecuarios y las frutas y verduras, aseveró el organismo. Indicó que en mayo la mayor parte de la inflación provino de su componente subyacente dado que contribuyó con 1.78 pp (61.93 por ciento de la general), en tanto que la no subyacente aportó 1.10 pp (38.07 por ciento).

Conforme a las encuestas del sector privado se anticipa que la inflación se ubique por debajo del objetivo inflacionario y se sitúe dentro del intervalo de variabilidad. Además, agregó, se prevé que la inflación general anual se establezca en 2.96 por ciento al cierre de 2015 y que, posteriormente, se eleve a 3.40 por ciento para finales de 2016. O sea, si bien se espera que la inflación se ubique cerca del objetivo en 2015, se anticipa que repunte en 2016. moj/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 06/24/15**

**HORA: 15:54**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Diputada propone atacar "adicción" a Internet y celulares**

**Notimex:** Ante el incremento del uso excesivo y la dependencia hacia las nuevas tecnologías, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza propuso modificaciones a la Ley General de Salud, a fin de reconocer la adicción al uso de uno o varios dispositivos electrónicos como un problema de salud pública.

Mediante una iniciativa presentada por la coordinadora del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, **María Sanjuana Cerda Franco,** afirmó que en el campo de las adicciones ya existe legislación y políticas públicas enfocadas a su prevención y tratamiento.

Sin embargo, dijo, existen nuevos fenómenos adictivos en función de los avances tecnológicos que hacen necesario su análisis y la emisión de medidas preventivas.

Al analizar el uso de los medios electrónicos en los hogares, se observa que ante el crecimiento tecnológico desde hace por lo menos 10 años, la mayor parte de la población posee alguno de estos dispositivos electrónicos y su uso se ha vuelto excesivo formando una alta dependencia.

Al respecto, indicó, en México 64.6 por ciento de usuarios de Internet oscila entre los 12 y 34 años, grupo de edad que en 2009, según datos de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, dedicaba 13 horas en promedio a la semana ver televisión o consultar Internet y menos de 4.6 horas a actividades físicas.

En tanto, la Encuesta Nacional de Juventud 2010 reveló que 80 por ciento de los adolescentes entre 14 y 21 años de edad utilizan Internet para chatear o jugar, y los casos de ciberludópatas aumentan en forma vertiginosa.

“Una tendencia cada vez creciente que, sin duda, debe invitarnos a generar medidas preventivas ante un futuro problema de salud pública”, dijo.

En cuanto al uso y consumo de telefonía celular, expuso, que ante la importancia que ha cobrado como prioridad de consumo, ya se ha incorporado en la canasta básica de bienes y servicios.

Pues desde el año 2010, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares incorporó el concepto de telefonía celular como un objeto de gasto en los hogares, al igual que el frijol o la leche.

"ESTADO NO RECONOCE ESTAS ADICCIONES"

En este contexto se ha demostrado que el Estado mexicano, aún con los datos y cifras reveladas, no reconoce como un problema de dependencia o adicción el tiempo excesivo en el uso de dispositivos electrónicos, en el mismo sentido tampoco lo hacen entidades como el Inegi o el Imjuve.

“Estamos convencidos que el Estado como primer responsable del futuro de las generaciones jóvenes, debe reconocer la adicción o dependencia al uso de uno o varios dispositivos electrónicos como un problema de salud pública”, enfatizó.

Este reconocimiento y acción de política pública se debe establecer mediante la incorporación de un Capítulo V denominado Programa contra la dependencia al uso de uno o varios dispositivos electrónicos al Título Décimo Primero Programas Contra las Adicciones de la Ley General de Salud, para establecer acciones concretas al respecto.

Es indispensable que la Secretaría de Salud investigue respecto a esta problemática, y junto con el Consejo de Salubridad General elaborar un programa nacional para la prevención y tratamiento de esta dependencia, derivado del exceso de tiempo en su uso en forma rutinaria y sistemática.

**Cerda Franco** aseguró que en su grupo parlamentario se reconocen los avances tecnológicos como elementos necesarios que contribuyen al desarrollo nacional, “siempre y cuando el tiempo invertido en su uso no represente un riesgo para el sano desarrollo de nuestros habitantes”. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/24/15**

**HORA: 14:58**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Rechazan consigna contra Marcelo Ebrard**

**Claudia Guerrero, reportera:** El senador del PRI, **David Penchyna**, negó que las investigaciones realizadas por la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda contra el ex Jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Marcelo Ebrard,** sean producto de una consigna.

En entrevista, el legislador advirtió que en caso de encontrar elementos suficientes, la autoridad está obligada a actuar, al margen de la militancia política de los involucrados.

"No hay ninguna consigna de ningún otro tipo y creo que en México el combate al flagelo del fenómeno de la corrupción lo debemos aplicar por igual, y si hay desvío de recursos que se aplique el Estado de derecho y si alguien dice que no desvió recursos pues que compruebe que no es así", dijo.

"No se debe de entender lo de **Marcelo Ebrard** de ninguna otra forma más que hay en curso una investigación donde hay denuncias notorias, donde hay pruebas al público que han manifestado diferentes actores y sectores de la vida pública nacional".

**Penchyna** se refirió a la información publicada este miércoles por REFORMA y consideró que parecieran existir suficientes elementos para realizar una indagatoria, para deslindar responsabilidades.

"La Unidad de Inteligencia está haciendo este trabajo es porque hay elementos y si los hay pues que actúe conforme a derecho. Pero esta chistoso ver una casa de un hermano de un funcionario que manejó recursos y que fue propiedad y patrimonio de la Ciudad", señaló.

"Me parece que esa simple denuncia dan suficientes elementos para que hay un investigación en curso".

Cuestionado sobre el tema, el coordinador de los diputados del PAN, **Ricardo Anaya,** pidió aplicar la ley sin pensar en criterios de carácter político.

"El asunto debe quedar plenamente aclarado, nuestra exigencia es que se aplique la ley sin distingo partidista", pidió.

"Donde haya un acto de corrupción debe haber una sanción donde no lo haya la autoridad lo debe reconocer**". dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/24/15**

**HORA: 15:13**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Asesorará UNAM a Senado sobre corrupción y transparencia**

**Alberto Morales y Juan Arvizu, reporteros:** A partir del próximo periodo ordinario de sesiones, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM dará asesoría jurídica a los senadores en temas como la creación de las leyes secundarias del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Nacional de Transparencia.

Tras suscribir un convenio de colaboración, el presidente del Instituto **Belisario Domínguez** de la Cámara Alta, senador **Fernando Herrera** (PAN), explicó que este acuerdo además impulsará la creación de proyectos de investigación y estudios jurídicos, relacionados con las actividades legislativas.

Además se llevarán a cabo seminarios, conferencias, coloquios, cursos y actividades similares, así como la difusión de conocimientos sobre los trabajos inherentes al Senado, comentó el senador **Herrera**.

El director Instituto de Investigaciones Jurídicas **Pedro Salazar Ugarte** dijo que la firma de este convenio les permitirá interactuar de manera directa con los actores que tienen la capacidad de tomar decisiones con impacto en la vida de la sociedad y el devenir del país.

En cuanto a la agenda legislativa pendiente, como la creación de leyes secundarias en múltiples materias, dijo que es un reto que el Senado y la Cámara de Diputados deberán enfrentar en el futuro; y en el cual, aportarán los mejores elementos que sirvan para mejorar la tarea legislativa. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/24/15**

**HORA: 16:16**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Rechaza INE solicitud del PT para restituirle 37 mil votos**

**Aurora Zepeda, reportera:** El Consejo General del INE rechazó la petición del PT de aprobar un punto de acuerdo para regresarle a ese instituto político 37 mil votos, que según el PT, se le descontaron “extraordinariamente” durante los conteos distritales.

**Pedro Vázquez,** representante del PT ante el INE, hizo la petición al Consejo General.

Los consejeros **Marco Baños** y **Ciro Murayama** contestaron al representante que su petición no podía ser atendida.

La afirmación del PT de que se cayó el sistema y de que se le retiraron 37 mil votos es falsa, aunque lo repita varias veces y lo repita en un spot. Ustedes tienen las actas, casilla por casilla, distrito por distrito, asentado voto por voto, insisto no han señalado una sola casilla donde ocurre la votación y se les haya restado un solo voto.” Sentenció el consejero **Ciro Murayama.**

El consejero **Marco Baños,** afirmó que un error en la difusión del cómputo distrital no justifica el interés válido del partido por mantener su registro, pero agregó que “nosotros no tenemos un stock de votos ahí guardado para ver a quien se lo asignamos eso no existe, existen resultados metidos en las urnas y contabilizados primero por los funcionarios de casilla y después en los conteos distritales, incluso hubo un recuento del 60% de los paquetes electorales y las actas fueron levantadas.”

Hay que recordar que al PT le faltan 3 mil 115 votos para lograr el 3% de la votación válida emitida, con lo que mantendría su registro como partido político. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 06/24/15**

**HORA: 15:53**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Excélsior.com**

**0**

**Se acusan partidos durante cobertura de monitoreo de campañas**

**Aurora Zepeda, reportera:** Al darse a conocer el informe final del monitoreo de medios electrónicos en el INE, los partidos políticos se quejaron por la cobertura a favor de sus contrincantes y se quejaron de inequidad en la difusión de noticias en radio y televisión.

Mientras las izquierdas se quejaron del tratamiento de los medios hacia el Partido Verde y el PRI, los tricolores y del partido del tucán, se quejaron de la exposición que ha tenido en los medios **Andrés Manuel López Obrador.**

Estos últimos sostuvieron que **López Obrador** ya recibió exposición en medios como candidato presidencial para el 2018.

El informe final destaca que los medios dedicaron a notas sobre candidatos del PAN, 12.38% del total de tiempos de campaña; al PRI 11.35; al PRD 9.6%, al Partido Verde un total de 9.185 del tiempo; al Movimiento Ciudadano 8.57%, mientras a Morena se le dedicó 7.7%. **dlp/m**